



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/1112/2011, de 2 de septiembre, por la que se dispone el cese de D. Juan Carlos Villalón Blanco, en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial de la Consejería de Sanidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, reguladora de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese de don Juan Carlos Villalón Blanco, en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

*El Consejero,*  
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO